

Puerto Colombia, 16 de mayo de 2025

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el señor **GIAN CARLOS ESCALANTE GIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **85.373.554** cumple con los requisitos de formación y experiencia especificados en los estudios previos para la ejecución del siguiente objeto contractual “*Prestar servicios profesionales de en la gestión financiera en el marco del convenio interadministrativo No. 1584-2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Universidad del Atlántico, con el propósito de desarrollar el programa “Sonidos para la construcción de paz” durante la vigencia 2025, en los Departamentos de Atlántico, Magdalena, Guajira y Bolívar.*”.

Atentamente;

JORGE ENRIQUE PACHECO FUENTES.

Jefe del Departamento de Extensión y Proyección Social.

Supervisor

Vobo: J. Púa